

El Distrito Universitario

Semanario de 1.ª Enseñanza.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
En León, Platerías, 13.

León 1.º de Enero de 1904

ADMINISTRACIÓN
En Oviedo, Puerta Nueva Baja, 11, 2.ª

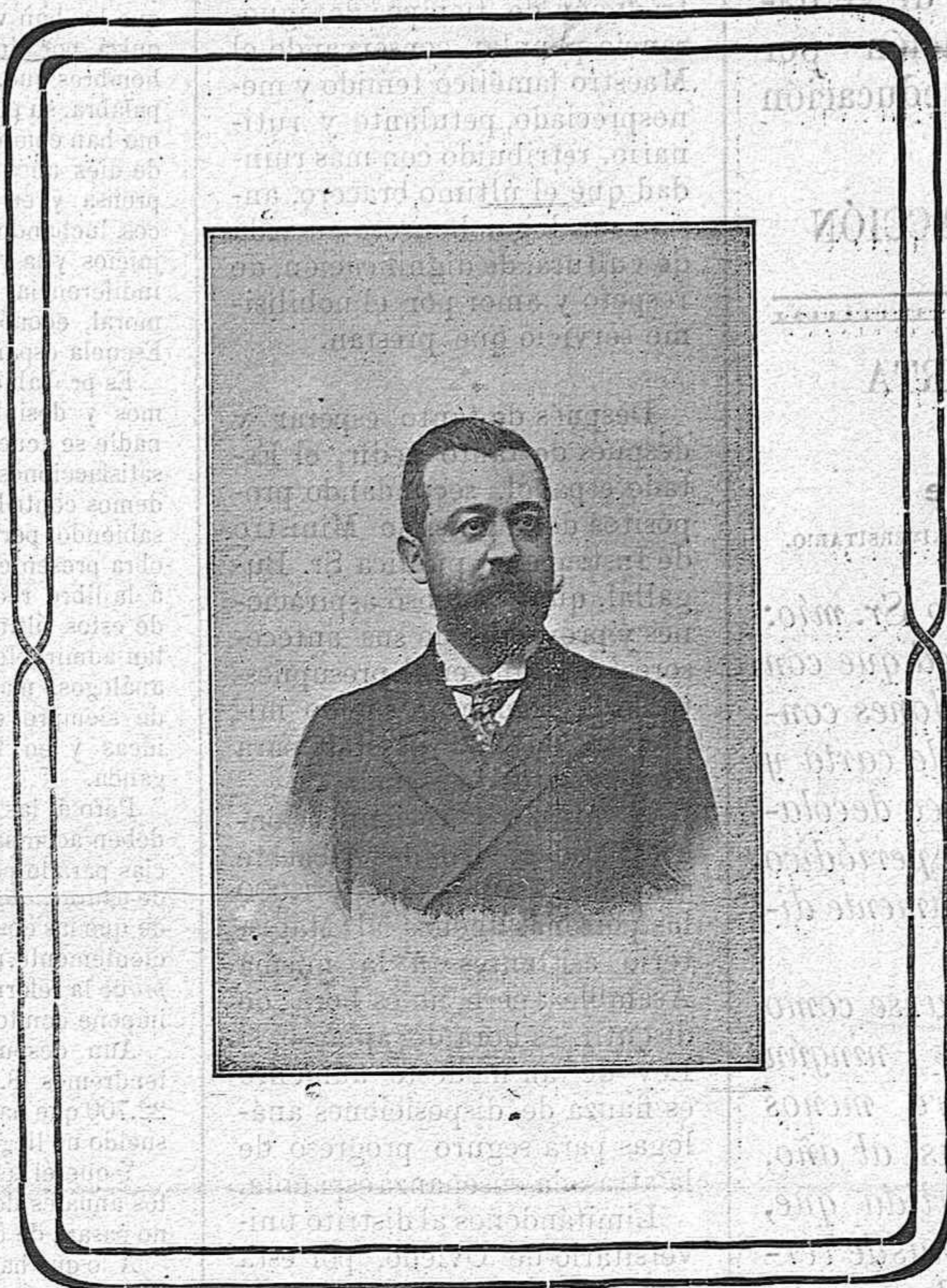
El Sr. Bugallal EN EL CONGRESO

Tengo el gusto de contestar al señor Vincenti y al propio tiempo manifestar al Congreso que el Gobierno tiene ya ultimados los trabajos para someter á la aprobación de las Cámaras el aumento de sueldo á los Maestros que lo disfrutaban menor de 500 pesetas, á fin de que desde 1.º de Enero próximo pase á mejorarse en parte la situación económica del primario Magisterio.

Al propio tiempo debo hacer constar que nosotros aceptamos la escala de sueldos del proyecto presentado por el señor Allendesalazar, como así mismo otras mejoras que beneficien sin demora cuantos organismos se relacionen con la Instrucción pública.

Es objeto también de preferente atención por parte del Gobierno el mejorar el estado de la Caja de Derechos pasivos, cuya situación conozco por la lectura de sus Memorias. Procuraremos, pues, llevar á los presupuestos la cantidad de 125.000 pesetas que la Ley creó con destino á la misma.

(Sesión del 8 de Noviembre de 1903.)



El Sr. Bugallal EN EL SENADO

Hoy, y después de esos trabajos preparatorios, tengo el gusto de decir al Sr. Senado en general, que oíste con satisfacción, que el resuelto del Gobierno, de Enero próximo, no que cobren menos de, decir, que nosotros, desde luego la escala señor Allendesalazar sin llevar por ahora directamente á la práctica el proyecto sea ley, es una situación de los Maestros que cobren menos de 500 pesetas. El Gobierno obtiene la ley en el Parlamento para que sea remediado.

Los demás se aplazan para la discusión del proyecto.
(Sesión de ...)

Al Excmo. Sr. D. Gabino Bugallal y Ar

Sean estas líneas, Excmo. Sr., las portadoras de la gratitud inmensa que hacia V. E. sienten nuestros corazones al ver el día de hoy de un estado de amarguras que solo pudimos soportar por la resignación cristiana que tan arraigada se halla en nuestra alma. El presente mensaje, expresión vehemente de reconocimiento, es el único tributo que hoy podemos ofrecer á V. E. Pedirio, y cielo le envíe sus bendiciones por su bienhechora labor y que la Sociedad no olvide el nombre del que dió el primer impulso á la regeneración.

- Vicenta Fernández, Eduardo Alvarez, Gregorio Alvarez, Gregorio Alvarez Caruezo, Matías Alvarez, Juan Alvarez, Gervasio Blanco, Fulgencio de la Fuente, Honorata Pérez, Basiliano Alvarez, Elvira Rodriguez, Escolástica González, Julián Rodriguez, Teresa Pérez, Leocadia Oblanca, Blas Gregorio Martínez, Feliciano Llamas, José Lorenzo, Elias Rubio, María Barrio, Cesárea Pérez, Fulgencio García, Tomás González, Juan Fernández Llamazares, Policarpo García, Juan Cordero, Clemente Fresno, María Borrego, Pablo Llamazares, Agapito Soto, Francisco Ontanilla, Antonio Ildelfonso Rodriguez, Andrés Rodriguez, Ignacio Fernández, Lázaro Flórez, Nicasio Villa, Elicia Astorga, Acisclo Cañón, Juan Centeno, Pedro Lombó, Pedro Alvarez, María Esperanza Alvarez, Laureano Fuertes, Pedro Ordás, Baltasara del Valle, Aurelia Villanueva, María S. Gregorio Pérez, Segunda Santos, Rita Trejo, Salvador López, Lucio Fernández, Maximino Fernández, María T. Moreno, Fructuoso de Castro, Fuentos, Andrés Pérez, Gregorio Soto, Vicente Gutiérrez, Quintín Cármenes, José Laso, Pedro Rodriguez, Ramón Peláez, Serapio G. miro Robles, Aurelia Pérez, Santos Rubio, Tomás Serrano, Faustino Fernández, Balbina de Anta, Feliano Rey, Urbauo Boñar, José Anicia, Micaela Fernández, Juliana González, Julián González, Bernardo García, Florentino Alonso, Pedro García, Benito Martínez, Man Martínez, Angela Parrado, Julián Pérez, Candelaria Fernández, Felisa Mata, Manuela González, Juan Gutiérrez, Bernarda Cigales, En Arias, María Consuelo Diez, Maximino Fernández, Ramira García, Eusebia Alvarez, Melchor García, Benito Muñoz, Juan Fernández y Diez, Cándida García, Dolores Lera, Esteban Alvarez, Inés Peral, Ramón Alonso, María Ramirez, Juan Diez, Felipe Canseco, María Mercedes Villar, Gregorio González, Francisco Albito de Diez, Florentino Alvarez, Engracia Arias, Saturnino Rubio, Domingo Lera, Ciriaco Rodrig, Justo Diez, Teodofredo Fernandez, Manuel del Río, Gaspar Villan, Marcos Alvarez, Francisco Suárez, Pedro González, Vicenta, Encencia Fernández, Francisco González, Teresa Panjul, Sandalio Alvarez, Amalia Alvarez, María Santos González, María Carolina Diez, Celestino Fernández, José V. Casimira Pichel, Matías Diez, Antolín González, Joaquín Fernández, Adriano Suárez, María Diez, Trinidad, José Barrio, Félix Balbuena, Jimelino Sancho, Celedonio Rodriguez, Paula Rodriguez, Lino, alboa, Domingo Alfonso, Manuel Franco, Domingo Mouriz, Pablo González, Marcelo Diez, Ma, omero Abella, Encarnación Piorno, Santiago García, Faustino Bodes, Manuel Alvarez, Domingo, José Teijón, Jerónimo Granja, Adela Pérez, María C. Alvarez, Pilar Rodriguez, Salustian, ma, Faustino Gutiérrez, José Alvarez, María Otero, José Rodriguez, Gómez, Gaspar Bello, Consuelo Santin, Juadora Lar, María de Prada, Victoria Eernández, Martina Vill, ez, Manuel Morán, Felix Crespo, Julián Turrado, Tobato Juan, María Florentina López, Marcel, rado, Rodrigo Turienzo, Petra C. Campillo, Clara Dueña, Lázaro Prieto.

nes de cumplir debidamente la trascendentalísima misión que la sociedad le tiene encomendada.

Desconocemos los propósitos del actual Gobierno; pero es tan grande y tan unánime el movimiento de opinión en favor de la Instrucción pública, que no es aventurado suponer que nos hallamos en los comienzos de una era de verdadera regeneración por medio de la educación del pueblo.

LA REDACCIÓN

UNA CARTA

Sr. Director de

EL DISTRITO UNIVERSITARIO.

Muy estimado Sr. mío: Permítame usted que con estos pocos renglones conteste á su amable carta y satisfaga su deseo de colaboración en el periódico que tan acertadamente dirige.

Puede ya darse como un hecho que ningún Maestro cobrará menos de 500 pesetas al año, gracias á la partida que, raspando manchas de vergüenza nacional, se escribió en el nuevo presupuesto. Que lo escrito es demasiado breve y que las aludidas manchas ni están del todo cubiertas ni desvanecidas, no hay para qué decirlo; pero se ha dado el primer paso, el primero que es el más difícil, y debemos confiar en que, lejos de prepararse un caso de ataxia, se prepara una marcha firme hacia términos de reparación y de justicia tan obligados como apetecidos.

Felicitémonos por ello, y hagamos votos porque el cuerpo del magisterio primario, mejorándose sin tregua en aptitud y conducta, haga cada día más imperiosa y merecida la obra de su progresivo mejoramiento económico.

De usted, afmo. amigo S. S. q. l. b. l. m. Félix de ARAMBURU (Rector de la Universidad de Oviedo). Madrid Diciembre 1903.

Sursum corda

¿Qué piden esos Maestros de escuela, españoles insaciables, que viven en casa blasonada, cubierta por el pabellón de la patria que allí ondea y en el pecho argentina me-

dalla pendiente de un cordón de seda con los colores amarillo y rojo?

—Pues sencillamente piden derecho á la vida con relación á la materia y significado de aquellos símbolos augustos.

No quieren ser figuras de cartón como el escudo colocado en el frontispicio de las paupérrimas escuelas; en retribución digna de su penoso trabajo, piden la plata en que se repujó la condecoración vistosa; y protestan de vivir así amarillos por anemia y miseria como rojos de vergüenza ante la inconsideración social.

Aspiran á que no perdure la tradición de tiempos de ignorancia popular conservando el Maestro famélico temido y menospreciado, petulante y rutinario, retribuido con más ruindad que el último bracero, ansian un lugar honroso en vida de cultura, de dignificación, de respeto y amor por el nobilísimo servicio que prestan.

Después de tanto esperar y después de tanto pedir, el Estado español, secundando propósitos del dignísimo Ministro de Instrucción pública Sr. Bugallal, que condensó aspiraciones y proyectos de sus antecesores, consigna en el presupuesto de la nación un sueldo minimum de 500 pesetas para esos maestros de escuela.

El último y reciente Congreso pedagógico de Albacete señalaba 750 pesetas y 1.000 las personas ajenas al Magisterio asistentes á la misma Asamblea; pero no es hora de discutir, es hora de aplauso, si Ley de tan modesto aumento es fianza de disposiciones análogas para seguro progreso de la atrasada enseñanza española.

Limitándonos al distrito universitario de Oviedo, por esta Ley comienza la redención de 569 maestros asturianos y de 898 leoneses.

Bien se sabe que hay maestros por bajo y por cima del sueldo acordado que pueden no merecerlo; pero salvo estas contadas excepciones que se notan asimismo en las más respetables colectividades, la noble clase del Educador primario merece en estricta justicia bastante más de lo que ahora se le otorga como minimum.

De todas suertes se ha dado un paso en firme y no cabe vacilar ni retroceder.

Adelante, y levantemos el corazón!

Y pues que el movimiento se demuestra andando tras de la actual reforma de vida y prestigio para el primario magisterio docente, vengan pronto, enseguida, otras leyes que la completen con locales, material y didáctica pedagógicos desde la humilde primera escuela y las Normales, hasta la superior universitaria.

Todo está oxidado y viejo. Urgen savia y vida nuevas. No de otra suerte se levanta la postrada España.

Fermin CANELLA SECADES. (Vice-Rector de la Universidad de Oviedo). 16 Diciembre 1903.

En marcha!

El reciente voto de las Cortes, á propuesta del exministro Bugallal, dando como sueldo á los maestros oficiales de quinientas pesetas al año, es un hecho positivo en el camino de la reforma del Magisterio. En los dos años há el exministro que incluyó á los profesores

en el grupo de las atenciones directas del Estado.

Es de desear que el voto de ahora tenga el mismo éxito que logró la Ley Romanones, apesar de las siniestras profecías que se hicieron, dentro y fuera de las Cámaras, cuando á éstas se trajo la idea de sustraer el sueldo de los maestros al cuadro de los deberes... y las distracciones de los Ayuntamientos. Porque este éxito no solo es un triunfo de un principio fundamental de la política pedagógica contemporánea, sino también una magnífica victoria de la razón sobre la rutina y del poder, cada vez más evidente é incontrastable, de la opinión pública, suficiente y perseverantemente solicitada.

Por lo mismo procede ahora no solo felicitar al Magisterio español y á los Ministros que han refrendado los proyectos regeneradores y á las Cámaras que los han votado, si que también (y quizá por cima de todos) á aquellos hombres que, sin más medios que su palabra, su pluma, su fé y su patriotismo han combatido por espacio de más de diez años en el Parlamento, en la prensa y en los Congresos pedagógicos, luchando unas veces con los prejuicios y la vulgaridad y otras con la indiferencia, en pro de la exaltación moral, económica é intelectual de la Escuela española.

Es probable que de esos modestísimos y desinteresados propagandistas nadie se acuerde en este momento de satisfacciones y aplausos. Mas no podemos contribuir á este olvido los que sabiendo perfectamente lo que en la obra presente corresponde de derecho á la libre recomendación pedagógica de estos últimos tiempos, sacamos de tan admirable éxito y de otros triunfos análogos, mas fortificada nuestra fé de siempre en la virtualidad de las ideas y en la fuerza de la propaganda.

Pero á las felicitaciones del éxito deben acompañar algunas advertencias para lo porvenir. Entre ellas ha de figurar, quizá como la primera, la de que las dos victorias alcanzadas recientemente, no son más que el principio de la reforma pedagógica que se nos impone con toda urgencia.

Aun después de aquellos triunfos, tendremos 8.000 maestros (de los 22.700 que hay en la Península) cuyo sueldo no llegará á seis reales diarios.

Y que el término medio de los gastos anuales de las Escuelas españolas no pasará de ochenta pesetas.

A lo que hay que agregar estos cuatro datos:

Primero. Que para cumplir los preceptos de la Ley de Instrucción pública de 1857 hay que aumentar con 5.000 las 24.262 Escuelas que existen en España.

Segundo. Que en nuestro país un profesor tiene que enseñar á 86 alumnos, mientras en los Estados Unidos y Francia un maestro atiende á 36 discípulos, en Inglaterra á 44 y en Alemania á 62.

Tercero. Que los Estados Unidos gastan en la enseñanza primaria, 71 pesetas por habitante, Italia 42, Francia 51, Inglaterra 47... y España algo menos de 12.

Y cuarto. Que en España hay un profesor primario por 713 habitantes; y en Francia un profesor por 257 almas; en Suiza uno por 216, en Inglaterra uno por 238, en Alemania uno por 345, y en la América del Norte uno por 178.

En vista de todo esto hay que poner, entre las aclamaciones del vencedor, el grito entusiasta de

¡ADELANTE!! Rafael María de LABRA. (Senador por las Sociedades económicas de la región de León).

Cuando se habla de reformas, hay que clasificarlas teniendo en cuenta su naturaleza y su urgencia, y discernir entre las convenientes y las necesarias, y todavía entre éstas señalar las que implican la desaparición de una iniquidad, de una vergüenza. En esta reforma se halla la aprobación de un sueldo de 500 pesetas al año para los maestros primarios, que es un hecho que merece ser mencionado.

tribución, sino del que es debido al importante ministerio que ejercen.

Lo que esta reforma significa para los maestros de la provincia de León, resulta de estos eloquentes datos. Hay hoy 1.223 escuelas dotadas con menos de 150 pesetas y de ellas corresponden á la provincia de León 908, habiendo 29 en las que no hay ninguna de esa condición y de las restantes, la que más tiene es Lugo que sólo cuenta 111.

G. DE AZCARATE, (Diputado á Cortes por León).

¡Adelante!

El sueldo mínimo de 500 pesetas, con descuento, continúa siendo una miseria, absoluta y relativamente. Ni da para comer, ni equivale á lo que gana cualquier bracero empuñando el pico y la pala. Se engañaría quien creyera que se pueden tener buenos maestros por ese dinero.

En mi opinión, solo es lícito cantar victoria ante lo conseguido ahora, porque se ha roto el encanto y se ha dado el primer paso, que es el que cuesta. Ya no se dirá que es intangible la Ley de 1857; ya se ha demostrado que cabe elevar la retribución del magisterio sin que se vengan á tierra los sabios planes niveladores, siempre pendientes del chocolate del loro!

Abierta esa brecha, hay que subir á 750 pesetas en los presupuestos próximos, con la mira de llegar á 1.000 en breve plazo; construir las escuelas que hacen falta; dotar á las actuales y á las nuevas de material y mobiliario; organizar una inspección pedagógica eficaz, etc. etc.

Por mucho que en ello se gaste, y por muy de prisa que queramos ir, aun quedaremos por debajo de la casi totalidad de las naciones europeas.

Y nunca se podrá decir que se malgasta el dinero destinado á formar á los ciudadanos que han de constituir el nervio de la nación. De que se los eduque ó no depende en definitiva el total hundimiento ó salvación y la prosperidad de la patria. ¿En qué se podría colocar el capital con la esperanza de obtener mayor ganancia?

Anciceto SELA. (Profesor de la Universidad de Oviedo).

¡Adelante!

Ya decía don Hermógenes, el de Moratín, que en este mundo todo es relativo. Mirando así las cosas, debemos celebrar como triunfo enorme ese ascenso á un minimum de 500 pesetas, que las Cortes acaban de conceder— tras muchos años de predicar en desierto los amantes de la enseñanza— á los maestros primarios. En un país donde ha habido durante tiempo y tiempo educadores de la niñez que han cobrado, por todo cobrar, diecisiete y hasta diez céntimos diarios, ó han vivido de la caridad de los vecinos, las 500 pesetas anuales representan, sin duda, un enorme...

doal jornal de la inmen- se mayoría de los traba- jadores manuales; y, apar- te esta irritante inferiori- dad, no logrará hacer que desaparezca el peligro de que las Escuelas Norma- les quedenvacías dealum- nos, ya que en cualquier oficio se puede ganar más. De alguna de esas escue- las se ha dicho—y era exacto—que para obtener cinco estudiantes en el presente curso ha tenido que ir buscándolos con tanto ahinco como Dióge- nes empleó en buscar un hombre.

Es posible que los Go- biernos agotados con ese esfuerzo heróico que aca- ban de hacer, se crucen de brazos para medio si- glo. Más que posible, di- ré que es seguro; porque á los Gobiernos y al Es- tado oficial todo, ya se ha visto que la cuestión de la enseñanza está muy le- jos de llegarles al alma, y si aflojan para ella, algu- na vez, los cordones de la bolsa, es á puro empujar los de afuera ó para dar gusto á un diputado ó se- nador que conviene tener contentos.

¡Bienvenido, pues, el ascenso de las 500; pero ¡á trabajar para que no se eternice el minimum en esa cifra! Y á traba- jar con empeño, sin des- canso, porque ya es sabi- do cómo contestan los se- ñores de la mayoría á los clamores de la opinión. Sangrando están las acu- saciones que en el Con- greso y en el Senado se han hecho contra el país —¡pobre país!—culpán- dolo de que no tengamos escuelas; ni maestros, ni cultura. Digo mal; por- que en opinión de uno de esos señores, tenemos so- brado de todo ello, y los que pedimos más, pedi- mos gollerías.

Rafael ALTAMIRA
Profesor de la Universidad de Oviedo.

El primer paso

Dignificar al maestro de Ins- trucción primaria, es enaltecer la Nación, ya que aquel es el depositario de las primicias fun- damentales para la formación del ciudadano español.

Por eso el Gobierno de S. M. y los Cuerpos Colegisladores, merecen bien de la Patria por el propósito que revela la pros- cripción absoluta de nuestras leyes, de aquellos estipendios

que más que remun- eración son gados de educa- ción. Pero la obr- a no puede ser tan meri- tosa si no los fines de la ins- trucción

posible el sano progreso de los pueblos. Debemos aspirar á más. Hemos de perseguir, con la per- severancia que inspira el con- vencimiento, que al maestro se le faciliten elementos de estu- dio, se eleve su consideración social, y se le concedan medios decorosos para que se vea libre de la posible desesperación de la miseria, á fin de que él per- sonifique la unión de la ciencia y de la virtud.

Con aplauso unánime, se ha dado el primer paso. ¿se conse- guirá la realización de tan her- moso ideal?

De todos nosotros depende.

Desde cada esfera de acción, pongamos nuestra voluntad, al servicio de tan patriótico pro- pósito; olvidemos perniciosas costumbres que sólo consiguie- ron esterilizar las más saluda- bles empresas y sumemos el esfuerzo de todos los hombres de recta intención y es seguro que un día, no lejano, nuestra poco afortunada España, podrá ofrecerse á los ojos del senado, como la Nación que tiene el más acabado concepto de sus deberes y en la que sólo se vive la vida del derecho y de la jus- ticia.

Garantía para la consecución de tan legítimas aspiraciones, nos la ofrece nuestro joven monarca, quien con los alientos de la juventud, lleva el más poderoso que nace de la fé, en su augusta misión en la gobar- nación del Estado.

ESTEBAN ANGRESOLA
Gobernador Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de León.

Enhorabuena

Están de enhorabuena los maestros y lo está asimismo la nación ente- ra que ha visto desapare- cer aquellos sueldos in- verosímiles con que se vino haciendo que se pa- gaba la penosa labor de tan meritoria clase.

Por ahora se ha aten- dido sólo á los más hu- mildes; pero el paso pri- mero está dado: la esca- la gradual, aspiración constante y legítima de los maestros vendrá pron- to. Así lo creemos y es- peramos ver confirmada nuestra creencia en los próximos presupuestos.

Ya por todos se ven las cosas como deben verse. Nadie volverá á decir lo que en otros tiempos se dijo por una elevada personalidad: «que bastante cobraban los maestros para lo que enseñaban.» Frase inju- riosa é injusta y que hu- biera sido exactísima con sólo invertir los térmi- nos.

¡Sí: ha llegado el tiem- po de que á la conside- ración, puramente platónica, por

pane vivit homo», es cierto; pero también lo es que tampoco puede vivir sólo con lo otro. Y á los maestros se les ha querido sostener, casi ex- clusivamente, con ali- mentos espirituales: ala- banzas, ditirambos á la elevada misión que les está encomendada, elo- gios á su abnegación y á su desinterés, sí por cier- to, no les habrán faltado; pero de lo demás ¡qué poco se les ha concedido!

Al fin se empieza á hacer justicia. De desear es que no nos quedemos en la primera jornada del camino emprendido en la nueva ley de pre- supuestos.

Mi más cordial enho- rabuena á los maestros todos y especialmente á aquellos de mis discipu- los á quienes alcance el aumento de sueldo.

Florencio GONZÁLEZ
(Director de Escuela Normal de León.)

Signo de cultura

El día en que el Congreso y el Sena- do consoliden la patriótica labor reali- zada por el exministro de Instrucción pública Sr. Bugallal, bien podemos decir que subimos ya el primer pel- daño para arrancar la miseria de mu- chos hogares y que la ansiada dignificación del educador del pueblo muy pronto será una realidad.

El sólo propósito de elevar á 500 pesetas los misérrimos sueldos que hoy percibe gran parte del magisterio primario, representa una aurora llena de esperanzas, pues además de consi- derarse como principio de próximas y seguras mejoras, equivale á un llama- miento para que á nuestras Normales, hoy desiertas, acudan jóvenes estudio- sos, de vocación definida que encar- garse puedan de difundir la cultura por todos los rincones de la patria y muy especialmente por los grupos de población de escaso vecindario, que es por desgracia donde más se ense- ñorea la ignorancia, pues éstos por su gran número, son, sin duda alguna, los que principalmente nutren la vergo- zosa estadística de analfabetos, que tanto nos sonroja.

Demostrado está, pues nuestra pro- pia observación así nos lo confirma, que el fomento de la cultura patria pende única y exclusivamente de las condiciones de los gobernantes.

En el año de 1857 dirigía la Ins- trucción pública en España un patri- cio de feliz recordación. Sentíase en- tonces la necesidad de una ley que regulara el desenvolvimiento de las diversas enseñanzas y esa ley tan deseada que representaba para aque- lla época los mayores adelantos en orden de cultura; se ha logrado en cuarenta y tres días, pues sancionadas las Bases por D.^a Isabel II en 17 de Julio fueron éstas convertidas en pre- ceptos en 9 de Septiembre del mismo año.

Este servicio insuperable, que por rara coincidencia, se presenta en las actuales circunstancias casi como irrealizable, lo debemos á los esfuer- zos de un solo hombre: al Excmo. se- ñor D. Claudio Moyano.

Después de haber trascurrido casi medio siglo pidiendo inútilmente que se mejorase la condición del Maestro hemos logrado recientemente se diera un paso de gran trascendencia por el que se debe eterna gratitud al exclai- recido Conde de Romanones pues ha asegurado el pago de las vergonzosas dotaciones que al magisterio primario estaban asignadas. Hoy nos anuncian nuevas soluciones, impropias de los actuales momentos. Nadie, absoluta- mente admitía que el Gobierno

sustentada por el Sr. Presidente del Consejo le impedia admitir por ahora nuevos gastos, atribuyéndole con tal motivo la siguiente declaración: «Eso que lo hagan otros Gobiernos, que lo hagan los liberales; á mí me basta con el saneamiento de la moneda.

Ante manifestación tan precisa y de origen tan indiscutible ya no exis- tía ni la más pequeña esperanza.

....Las declaraciones, no esperadas, del Sr. Bugallal en el Senado afir- mando que desde 1.^o de Enero próxi- mo ningún Maestro cobraría sueldo menor de 500 pesetas nos han hecho pensar y hacer consideraciones muy singulares.

....¡Grandes, muy grandes deben de ser los obstáculos que algunos go- bernantes tienen que vencer para el desenvolvimiento de sus propósitos!

El ilustre exministro Sr. Bugallal y Araujo ha logrado en un breve plazo lo que tan imposible se presentó du- rante muchos años!

Los nombres de algunos hombres públicos no pueden ser olvidados y sus obras traen á nuestra memoria la siguiente afirmación de un distingui- do pedagogo contemporáneo, «La vo- luntad es la gran fuerza motriz del mundo; detrás de toda obra admi- rable hay siempre una voluntad enérgica.»

Manuel LORENZO GIL.
Inspector de 1.^a enseñanza de León.
Diciembre de 1903.

Regeneración

El simpático acto realizado recientemente en favor de los Maestros, es digno en mi sentir de todo elogio y aplauso. El Excmo. Sr. D. Gabino Bugallal, nuestro respetabilísimo jefe superior muy pocos días hace, ha logrado en su breve paso por el Ministerio de Ins- trucción pública, vencer las múltiples dificultades que con frecuencia se oponen á toda re- forma ó mejora de carácter eco- nómico; y este hecho, que no cabe olvidar, es ya indudable- mente un primer paso de avan- ce que nos lleva á presentir días mejores para nuestras es- cuelas.

Están pues de enhorabuena mis dignos compañeros los Maestros y Maestras de esta provincia y Distrito; y yo tan interesada como ellos en que los problemas relacionados con la enseñanza pública vayan so- lucionándose en sentido favo- rable, no puedo hoy permane- cer indiferente y haciendo mía su gratitud, uno gustosísimo á la suya mi más entusiasta fe- licitación al Excmo. Sr. Bugallal iniciador de una obra cuya continuación y complemento habrán de conducirnos ó al me- nos acercarnos, á la realización del ideal pedagógico tan justa- mente perseguido y ansiado por todos y tan perfectamente expuesto, no hace muchos días, por nuestros celosísimos repre- sentantes en las Cortes.

Rogelia de ARRIZALELAGA.
(Directora de la Escuela Normal de Oviedo.)
24 Diciembre 1903.

Dos cuartillas

A raíz de la pérdida de las colonias que teníamos en América y Océano empezó á moverse la opinión pú- blica, proclamando la necesidad de regeneración de nuestra querida pa- tria. Muchos hombres públicos, reco- nociendo que las naciones que mar- chaban á la cabeza de la civilización deben su engrandecimiento á la cultura popular, han dirigido sus mira- das á la escuela primaria, conside- rándola como base de dicha regene- ración. En el parlamento y fuera de él, en la prensa profesional y en la política se reconoce la necesidad de mejorar la primera enseñanza.

Lo primero que exige esta mejora es el aumento de la remuneración de los Maestros, de tal modo que puedan vivir siquiera modestamente. Ya tenemos la satisfacción de que en el presupuesto que ha de regir en el próximo ejercicio económico, se con- signó la cantidad necesaria para ele- var á quinientas pesetas el sueldo

todas las escuelas que hasta la fecha vienen dotadas con sueldos inferiores, con sueldos muy me- diocres.

Algo se hizo ya. Ha pasado al Es- tado las atenciones de primera ense- ñanza, asegurando así el puntual pago á los Maestros; también se aumen- taron las mezquinas dotaciones que tenían muchas escuelas; pero aun queda mucho que hacer. Es necesá- rio establecer una escala de sueldos en relación con las necesidades de la vida en los diferentes pueblos; es pre- ciso construir edificios de escuela que tengan buenas condiciones higiénicas y pedagógicas; y también es indispensable que los Maestros traba- jemos con asiduidad en la enseñanza, y que estudiemos siempre, haciéndonos cada vez más aptos para llenar cumplidamente nuestros deberes. Los edificios de escuela el material de en- señanza, los Maestros y los sueldos que á estos funcionarios se dan, no son más que medios encaminados á un gran fin, á la educación é ins- trucción del pueblo, á la cultura popular, que es la base de la regeneración y del engrandecimiento de la patria.

Se ve que los representantes de la patria en las Cortes y los Gobiernos están animados de los mejores propó- sitos en favor de dicha regeneración. Confíemos en que han de concluir pronto la obra comenzada. Y nosotros los Maestros contribuyamos á ella con nuestro ejemplo, con nuestro estudio y con nuestra enseñanza.

Manuel MUNIZ
Director de la Escuela Normal de Oviedo.
26 de Diciembre 1903.

Alia

«Wollen ist machen»
Pasando de una librería, dirigí, según costumbre, una mirada curiosa al escaparate. En él apare- cía un anuncio de un libro de Julio Paya, «La voluntad» y me quedé en la puerta, leyendo el nombre y aceptando un libro al ace- ción, sob por div im, sen rric mit é i la f y e, que ins pue ale ver por No gía en la la enegía utilidad en, insiera energía cinca que repres actualidad ue le espera. En el mismo está i perfección, la voluntad completa.

No basta reparar el proceso men- tal cuyo último momento, el de la ac- ción ó mi Ribot la y á ésta, co en sí y sentim to he pr

re qu ci lita frances autonomía realidad, o la enseñanz La mism tan tradi sis sig lti

cio de la guerra sin tregua que de un lado le hacen las ideas-fuerzas de Alemania y dentro las superiores enseñanzas, los mejores sistemas pedagógicos norteamericanos generadores del progreso verdaderamente increíble de este pueblo que llega a mandar sus productos a la propia Inglaterra para venderlos allí en condiciones ventajosas sobre los ingleses.

Queremos es haber. Nosotros no queremos, porque no hemos sido educados en la acción. Conservamos el clásico verbalismo, eternos soñadores, seguimos apegados a las vanas formas; preferimos la gramática al lenguaje, la fórmula al hecho; todavía creemos en la eficacia del silogismo. Imaginamos poseer la ciencia si comecemos y retenemos las palabras que encierran el espíritu de esa ciencia, pero que no constituyen la ciencia misma. Cándidamente pretendemos que la marcha de los acontecimientos se subordine a nuestras peculiaridades.

convenciones, en lugar de adquirir éstas por la enseñanza que arrojan los acontecimientos. Palabras sin ideas; ideas sin acción; acciones inconscientes sugeridas por las viciosas costumbres, las tradicionales rutinas del medio, incubadas al calor de la predisposición adquirida por triste herencia psicológica; complementadas por un dogmatismo impuesto en virtud del criterio de autoridad que conduce la pereza e impetencia en el pensar y en el obrar, que nos lleva a obrar y pensar por cuenta ajena, sometiéndonos a la órde de las servidumbres: la esclavitud del espíritu. Tal es, en síntesis, nuestro lamentable estado psicológico.

Con razón decía no ha mucho, mi querido el joven y notable sociólogo Eloyndré, en conversación que soste, lamentándonos de nuestra invidua social y del atraso cada vez en que quedamos en la marcha, pueblos: «La sociedad española, de cabeza, no tiene otras sus instancias. puede ser nada culta».

ser escada del resto ga a ella, no con ella; no moverla, be, no e si se cul con sn rác- de mo- cter ana, de nos, tie- ión. del no por para r y

es- que trans- por co- inmedias, necesidades; ten cultura, no espíritu a que muev. in la eficacia de amos produ- das, en har- gencias so- ose en la rmaremos eceremos a un este. os.

la vida de nuestra voluntad para que pueda obrar libremente y para que pueda constituirse libremente.

la vida de nuestra voluntad para que pueda obrar libremente y para que pueda constituirse libremente.

la vida de nuestra voluntad para que pueda obrar libremente y para que pueda constituirse libremente.

la vida de nuestra voluntad para que pueda obrar libremente y para que pueda constituirse libremente.

la vida de nuestra voluntad para que pueda obrar libremente y para que pueda constituirse libremente.

la vida de nuestra voluntad para que pueda obrar libremente y para que pueda constituirse libremente.

la vida de nuestra voluntad para que pueda obrar libremente y para que pueda constituirse libremente.

la vida de nuestra voluntad para que pueda obrar libremente y para que pueda constituirse libremente.

la vida de nuestra voluntad para que pueda obrar libremente y para que pueda constituirse libremente.

la vida de nuestra voluntad para que pueda obrar libremente y para que pueda constituirse libremente.

Como decía el amigo citado, «de la masa misma tiene que salir la virtud de su perfeccionamiento; no puede ser extraña ni de prestado».

Necesitamos muchos y buenos maestros al frente de muchas y buenas escuelas. Repetidamente lo viene demandando la opinión ilustrada, para quien es un secreto a voces, el engrandecimiento de los E. E. U. U. de América, el poderío de Inglaterra, la regeneración de Alemania y Francia, la paz octaviana de Suecia y Suiza...

Más, para tener buena enseñanza, hay que pagarla. Publicado hasta la saciedad ha sido el ejemplo de Francia contrayendo dos empréstitos seguidos por valor de 120 millones de francos, para escuelas, a raíz del desastre de 1871 en que perdió dos provincias y pagó a Alemania 5.000 millones de francos como indemnización de guerra. Es verdad que no hizo sino imitar el modo como se preparó Prusia a devolverle la paliza que había recibido de Napoleón pocos años antes y adoptar el testamento político de Washington tan fielmente seguido y aplicado por Jefferson y casi todos los presidentes de la Unión; pero ¿hemos hecho algo los españoles después de nuestro desastre? ¿Es que sabemos más que los alemanes, los franceses, los norteamericanos? No se trata de gastar millones en escuelas como las del Cantón de Zurich donde capitales cual Winterthur, con 18.000 habitantes empleó más de 4.000.000 de francos en edificios de enseñanza como su admirable Gran Escuela; pero ¿se puede tener buenos maestros si no se pagan? ¿Se puede enseñar sin escuelas ni material de enseñanza? ¿Desconocen nuestros gobernantes de hace muchos años el secreto de la superioridad y progreso de las naciones hoy ricas y poderosas? No; por lo menos no pueden alegar ignorancia; bien claramente se les ha dicho y demostrado en el libro, en la prensa y en la tribuna.

Por qué, pues, no han tratado de organizar una buena enseñanza aunque costase mucho, y por el contrario han intentado hacer economías (¿!) en el presupuesto de Instrucción pública? Porque... no puede decirse. Pueden nuestros gobernantes; pero ¿quieren? Querir no es poder.

Me entero de un acontecimiento. Silenciosa, pero eficazmente se ha mejorado el sueldo de los maestros y se «gasta» dinero en Instrucción pública. Quien hace sin prometer, quiere y puede. Quien mejora el sueldo del maestro y concede dinero para material científico, sabe cómo se empieza la obra de reconstitución de la enseñanza y sabría llevarla a cabo. Siempre pensé que el mejor ministro de Instrucción pública sería el que menos hablase y el que más hiciese. También juzgué que para reorganizar la enseñanza necesitábamos una voluntad al servicio de un criterio honrado, mejor que una «inteligencia» influida por prejuicios de escuela ó de partido. Teníamos un ministro sin abulia, un ministro justo, un ministro a la alemana! No duró mucho en el cargo pero sin embargar el juicio de sus nuevas obras, nadie podrá negar al señor Bugallal por lo ya hecho, el título de redentor de los maestros españoles y considerarlo por la manera de obrar y por las tendencias reveladas, como un digno sucesor y continuador benemérito de la obra iniciada por el insigne Moyano; como un ministro capaz de llevar a cabo la reorganización de la enseñanza.

Ha mostrado que quiere hacerla, porque ha hecho.

Y querer es hacer. Emilio AMOR ROLÁN De la Escuela Normal de León Diciembre 903

Redención

Bien podemos decir que después del Ilustre Moyano, no han pasado por el Ministerio de Instrucción pública más que dos voluntades. El dignísimo Conde de Romanones ha garantido los menguados haberes que percibía el magisterio primario, logrando, además, con ello, que desaparecieran las befas sangrientas que la sufrida clase tenía que soportar.

El Ilustre Sr. Bugallal ha modificado favorablemente el estado miserable en que se desenvolvían los mentores de la niñez, hecho que, por haberlo realizado en breve plazo, es su mérito para constituir la gloria de un hombre político.

Para estos distinguidos hombres...

que merecen los que, cumpliendo con sus deberes, han procurado se recabaran los prestigios perdidos.

Manuel CAPELO Jefe de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de León. Diciembre 19 de 1903.

CONCIERTO SOCIAL

Cada vez que se discuten los presupuestos del Estado aparecen sus participantes alegando por boca de sus defensores—los representantes del pueblo—los derechos a las mejoras que cada clase pretende, según la importancia de los servicios que presta. El clamoreo de las discusiones repercute en la gran masa social, juzgando la opinión pública los aciertos y los errores cometidos por los que la representan. De este modo la aprobación ó la censura populares, más acertadas cuanto más cultas son las masas sociales que las formulan, y cuya ilustración, por tanto, conviene sobre manera cuidar, están llamadas a ejercer una influencia decisiva en el mejoramiento de los servicios públicos.

Si atendemos a lo que dice el clero, oiremos que debe ser el primero y más favorablemente remunerado, porque sus funciones divinas elevan las almas a Dios y las conducen a una felicidad eterna, a la que todos debemos de aspirar. El militar expone, a la vez, que con la punta de su espada sostiene el honor de la patria, por la que sacrifica su vida cuando el deber lo exige. El médico pretende que sus servicios valgan tanto como las vidas que libra de la muerte. El magistrado calcula el valor de sus servicios por lo que importa para la sociedad la aplicación recta del derecho. El labrador y el industrial afirman que ellos sustentan el orden económico con los frutos de la tierra y con las transformaciones de sus productos. Así, cada clase considera sus servicios como los mejores entre los buenos que prestan todas las demás. Nosotros no discutimos su respectiva trascendencia. Mas he aquí que la opinión pública demanda cada día con más fuerza la ilustración y las virtudes que el maestro debe...

tumbres y suaviza sus instintos.

Y es porque el maestro infundiendo en la niñez el amor a Dios y al prójimo, hace más fecunda la misión del sacerdote; inspirando las virtudes cívicas, cierra las cárceles y hace menos necesarias las funciones del magistrado; popularizando la Higiene, evita las enfermedades; inspirando el amor a la Patria, forma ciudadanos patriotas; y aumenta la producción y desarrolla la industria, desarrollando inteligencias y perfeccionando aptitudes.

Que a las mejoras realizadas por el Sr. Bugallal y que hemos recibido con la natural alegría, sucedan muy pronto otras y otras hasta convertir nuestras escuelas primarias en verdaderos centros de educación integral, a la altura de las de otros países más afortunados que el nuestro, es lo que ansían todos los amantes sinceros de la Patria y del progreso social.

Manuel ALVAREZ SANTULLANO Maestro de las Escuelas públicas de Oviedo.

Acertada orientación

Jamás tiene el hombre alegría más pura, que cuando experimenta la satisfacción del deber cumplido, y aseguro que muy pocas veces durante la vida, ha modificado mi ánimo una afición moral tan placentera, como la que me embarga al escribir estas cuartillas, pues cumplo un sagrado deber.

El señor ministro de Instrucción pública acaba de redimir de presente al proletariado del magisterio primario, asegurando a la vez la fe en lo porvenir.

La elevación de los sueldos ínfimos a 500 pesetas lleva en sí la solución de una multitud de problemas sociológico-pedagógicos, políticos, internacionales y benéficos, que permite asegurar al comienzo de una posible regeneración.

Las disposiciones legales dictadas posteriormente al año 1857 se habían encerrado en un círculo vicioso, dentro del cual giraban dos tendencias. Decía el Estado «Dame personal con vocación y aptitud y lo dotaré bien»; pero no procuraba seriamente hacerlo. Y la sociedad reclama energicamente esto otro; «Dote el Estado nacional decorosamente a los encargados de educar las generaciones futuras, y dedicarán todas las energías de su personalidad al cumplimiento de las sagradas obligaciones que le están encomendadas.

Consecuentes las autoridades superiores de la enseñanza con el primer principio, nos hacen vivir en el año 57 en que floreció el inmortal Moyano, sin tener en cuenta que el valor actual de la moneda es «un tercio» del que tenía a mediados del siglo pasado, ni tampoco que los conocimientos científicos, literarios y pedagógicos que exigen los tiempos modernos son muy superiores a los de aquella época.

Reconociéndolo así el eximio hombre público que rige los destinos de la enseñanza, toma la única orientación que puede salvar el cimiento de la educación, borrando...

creo que el señor Bugallal no había esperer una disposición que unifique la enseñanza en todas las escuelas de la Península, haciendo desaparecer las denominaciones de los antiguos «grados» de enseñanza, que hace tiempo no tienen fundamento pedagógico de existencia, y el económico acaba de desvanecerse en el último presupuesto. Leo ya la patirida de defunción de las escuelas incompletas, y veo nacer la «escuela de educación popular».

Hasta hoy no podía haber emulación en una gran parte de la clase que desfalocaba por anemia, y cuyos individuos se hallaban convertidos en sombras de forma humana. ¿Cómo pensar en dilatar el horizonte de sus conocimientos y de la experimentación física y psíquica de sus discípulos, hallándose ellos convertidos en mendigos, encargados de enseñar a los mendigos de cuerpo y espíritu a vivir como hombres?

Los pedagogos resuelven fácil y perfectamente los problemas educativos y de enseñanza; lo que era necesario resolver era el conflicto de la vida del maestro.

El problema pedagógico de hoy no es esencialmente docente, es económico: para convertir a muchos de los actuales consumidores en productores que eleven y enriquezcan su patria, se necesita dinero. El labrador gasta en cultivar, para después resarcirse con creces en la recolección.

Preséntese al profesorado primario un porvenir risueño y otórguesele la consideración que por la misión que desempeña le corresponde, y veremos entrar en él una pléyade de individuos que, por ser lo más florido de las aulas, y por tener decorosamente asegurada la subsistencia, llegarán llenos de entusiasmo, y decididos a lanzar las nuevas generaciones por el derrotero del amor al trabajo y de la afición al saber, que serán seguramente el más firme sostén del engrandecimiento de nuestra nación.

Toda peseta que se aumente en instrucción produce por lo menos un duro de economía en establecimientos penales; pues a nadie se oculta que la criminalidad está en razón directa de la ignorancia, é inersa de la ilustración.

Con la medida iniciada por el señor Bugallal, el sufragio se dignifica; la función del jurado será ejercida con conciencia y justicia y las artes é industrias elevarán seguramente su nivel, en el mismo grado de importancia que tiene el aumento de sueldo concedido.

Hasta en el aspecto internacional producirá un efecto excelente la reforma que comento, porque las sociedades modernas no reconocen más valla divisoria que la diferencia de cultura, bien fusionándose por identidad de aspiraciones, bien respetándose por temor a las consecuencias que lógicamente pueden derivarse con perjuicio tan incalculable como evidente del pueblo que sucumbe en la lucha de la inteligencia y de la voluntad.

En el concierto de las naciones, se cotiza el valor de cada una, por el producto de multiplicar el número de sus individuos, por el coeficiente medio de cultura de todos ellos. En nuestra querida patria debemos por tanto procurar el equilibrio entre la predominante sensibilidad y la menos intensa inteligencia y voluntad. Los adelantos modernos hacen de la especie humana un solo individuo, y se impone la armonía entre todos los miembros que la componen.

Es por tanto gigantesco el paso que acaba de dar el amante de la cultura popular que dirige la enseñanza, continuando la hermosa y patriótica obra del insigne Moyano, perfeccionada por el distinguido hombre público D. Carlos Navarro Rodrigo.

Siguiendo el Sr. Bugallal una marcha lógica, comienza la obra de reconstrucción por donde el edificio se hallaba más débil. ¡Ojalá que el Cielo corone con el éxito más lisonjero sus titánicos esfuerzos, emanados de una enérgica voluntad y dirigidos por una recta razón! a fin de que pueda oír la obra con sucesivas mejoras materiales en las categorías superiores de la escala de sueldos, y con oportunas reformas docentes que perfeccionen y unifiquen nuestra organización.

Cuando todo marcha pararse es retroceder: España debe avanzar, y el Sr. Bugallal constituye para nosotros una fundada esperanza de que será...

VILAVERDE MACÍAS

Escuela Modelo.

Diciembre de 1903.

anero.